

Fuente: Noticias Urbanas

Fecha: 03 de diciembre de 2008

Título: Por los lactarios en organismos públicos

Link: http://www.noticiasurbanas.com.ar/info_item.shtml?sh_itm=ad49cf59937d54eeddef9242a3edaa7c

SESIÓN ORDINARIA

Por los lactarios en organismos públicos

La diputada porteña Victoria Morales Gorleri presentó un proyecto, a tratarse en la próxima sesión ordinaria, que estipula la creación de lactarios en organismos del sector público, donde las madres puedan extraerse leche durante el horario laboral.

Por Joaquín Arroyo

En el mes de agosto, la diputada PRO Victoria Morales Gorleri, anunció en el marco del acto "La Gran Tetada" realizado por la semana mundial de lactancia en la Legislatura, que presentaría un proyecto para fomentar la creación de lactarios en organismos del sector público, para que las madres puedan extraerse leche en sus horarios de trabajo.

Finalmente lo presentó y este jueves los diputados porteños lo tratarán en la sesión ordinaria.

En caso de aprobarse el proyecto de Gorleri, los establecimientos públicos deberán contar con un espacio digno y limpio donde las madres puedan extraerse y almacenar leche para seguir amamantando a sus hijos.

"Con esta medida se promueve la lactancia materna, se asegura un derecho primordial de las madres trabajadoras, se contribuye a la adecuada nutrición de la primera infancia y se busca conciliar las actividades laborales con la maternidad", manifestó la diputada.

Los lactarios cuentan con una mesa, un sillón y una heladera donde las mujeres pueden almacenar la leche extraída durante la jornada laboral. De esta manera se garantiza la adecuada nutrición del niño y el cuidado de la salud y la privacidad de la madre.

Además, la diputada PRO, expresó que "las mamás podrán continuar con la lactancia al reanudar su horario laboral, gracias a la implementación de lactarios y sin duda será un beneficio también para los organismos públicos".